



Código de Principios en los Negocios Plásticos Kendy Colombia SAS

1. Normas de conducta

Realizamos nuestras operaciones en forma honesta, íntegra y abierta y respetamos los derechos humanos y los intereses de nuestros empleados.

De la misma manera, respetaremos los intereses legítimos de aquellos con quienes nos relacionamos.

2. Cumplimiento de la ley

Las empresas y los empleados de Plásticos Kendy Colombia S.A.S. deben cumplir con las leyes y reglamentaciones de los países donde tenemos operaciones.

3. Empleados

Plásticos Kendy Colombia S.A.S. está comprometida con la diversidad en un ambiente laboral donde existen la confianza y el respeto mutuos, y donde todos se sienten responsables por el desempeño y la reputación de nuestra empresa.

Buscaremos, contratáremos y promocionaremos a los empleados basándonos exclusivamente en las calificaciones y capacidades necesarias para el trabajo que se va a realizar.

Nos comprometemos a ofrecer condiciones laborales seguras y saludables para todos los empleados y no emplearemos ningún tipo de trabajo forzado, obligatorio ni infantil.

Estamos comprometidos a trabajar junto con los empleados para desarrollar y mejorar las destrezas y capacidades de cada individuo. Respetamos la dignidad de las personas y el derecho de los empleados a asociarse libremente.

Mantendremos una buena comunicación con los empleados a través de los procedimientos de información y consulta de la compañía.

4. Consumidores

Plásticos Kendy Colombia S.A.S. tiene el compromiso de brindar productos y servicios que ofrecen valor en términos de precio y calidad en forma consistente, y que son seguros para utilizarlos para lo que fueron creados. Los productos se rotularán y darán a conocer en forma adecuada.

5. Accionistas

Plásticos Kendy Colombia S.A.S. realizará sus operaciones conforme al direccionamiento estratégico definido. Entregaremos a todos nuestros accionistas información oportuna, regular y confiable sobre nuestras actividades, estructura, situación financiera y desempeño.

6. Relaciones comerciales Æ Socios

Plásticos Kendy Colombia S.A.S tiene el compromiso de establecer relaciones mutuamente beneficiosas con sus proveedores, clientes y socios comerciales. En nuestros tratos comerciales, esperamos que nuestros socios adopten principios empresariales consistentes con los nuestros.

7. Participación con la comunidad

Plásticos Kendy Colombia S.A.S se esfuerza en ser un ciudadano corporativo confiable y, como parte integral de la sociedad, cumplir con sus responsabilidades para con las sociedades y las comunidades donde tenemos operaciones.

8. Medio ambiente

Plásticos Kendy Colombia S.A.S tiene el compromiso de mejorar continuamente la gestión del impacto ambiental de sus actividades y de desarrollar un negocio sostenible como meta a largo plazo.

Plásticos Kendy Colombia S.A.S se asociará con otros para promover el cuidado del medio ambiente, aumentar la comprensión de los problemas ambientales y promover las buenas prácticas.

9. Innovación

En nuestro proceso de innovación para satisfacer las necesidades de los clientes, respetaremos sus inquietudes y las de la sociedad.

10. Competencia

Plásticos Kendy Colombia S.A.S cree en la competencia sólida pero justa, y apoya el desarrollo de leyes apropiadas sobre esta materia. Los empleados de Plásticos Kendy Colombia S.A.S realizarán sus operaciones en conformidad con los principios de competencia justa y con todas las reglamentaciones aplicables.

11. Integridad comercial

Plásticos Kendy Colombia S.A.S no entrega ni recibe, ni directa ni indirectamente sobornos u otras ventajas indebidas para obtener ganancias comerciales o financieras. Ningún empleado puede ofrecer, entregar o recibir ningún obsequio o pago que constituya un soborno o que pueda interpretarse como tal. Se debe rechazar inmediatamente toda solicitud u ofrecimiento de un soborno, y se debe informar de inmediato a la dirección.

12. Conflicto de intereses

Se espera que todos los empleados de Plásticos Kendy Colombia S.A.S eviten realizar actividades personales y tener intereses financieros que pudieran entrar en conflicto con sus responsabilidades para con la compañía.

Los empleados de Plásticos Kendy Colombia S.A.S no deben buscar obtener un beneficio para ellos mismos o para otras personas mediante el uso indebido de sus cargos.

13. Cumplimiento, supervisión e información

El cumplimiento de estos principios constituye un elemento fundamental del éxito de nuestro negocio.

Se debe informar inmediatamente cualquier incumplimiento sospechoso o real que viole nuestro código de principios en los negocios (incluido cualquier incumplimiento por parte de un empleado o cualquier persona que actúe en nombre de Plásticos Kendy Colombia S.A.S), del que el proveedor, el cliente y/o el empleado son conscientes.

Plásticos Kendy Colombia S.A.S respaldará firmemente una cultura de expresión para los proveedores, clientes y empleados sin temor a las represalias contra aquellos que denuncian infracciones reales o sospechosas.

Los proveedores, clientes y empleados deben comunicar las denuncias a la persona contacto de Plásticos Kendy Colombia S.A.S o de manera confidencial al correo: denuncias@kendy.com.co u oficialdecumplimiento@kendy.com.co

Los empleados de Plásticos Kendy Colombia S.A.S también pueden denunciar las infracciones a través del Comité de convivencia Laboral y los buzones disponibles.